Santiago de Cali, 24 de febrero de 2025

Sr
Jaime Guerra
TIENDA DE HERRAMIENTAS S.A.S. BIC
Cali, Valle del Cauca

Asunto: Cotización No.**002-25**
Versión No. **01**

Respetado Jaime Guerra

De acuerdo con su solicitud, nos permitimos confirmar que el Laboratorio de Materiales del área de servicios tecnológicos del Centro de la Construcción está en condiciones de prestar los siguientes servicios:

Ítem	Método a utilizar	Descripción del servicio	Cantidad	Valor unitario [$]	Valor total[$]
1	Procedimiento interno aprobado por el cliente.	Ensayo de resistencia a la tensión de especímenes de Acrilonitrilo butadieno estireno (ABS),herraje SIPA	6	$60.000	$ 360.000
				Total	**$360.000**

CONDICIONES DEL SERVICIO

Tener en cuenta que el tiempo de prestación del servicio inicia desde el momento en que se reciben los ítems y la autorización por parte del cliente.

El laboratorio no emite opiniones, interpretaciones o declaración de conformidad de los resultados a no ser que se presente una solicitud por parte del cliente de manera escrita. El cliente deberá suministrar la regla de decisión.

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN

Cumplimiento de las dimensiones de los ítems de ensayo.
Los ítems de ensayo no deben presentar fisuras, ni superficies irregulares.

TRANSPORTE DE ÍTEMS DE ENSAYO Y/O CALIBRACIÓN

Sera responsabilidad del cliente el transporte de los ítems de ensayo y/o calibración hasta las instalaciones del laboratorio, además de la recolección de los ítems después de realizado el ensayo y/o calibración. Para el caso de ensayos destructivos, si el cliente no especifica lo contrario, el laboratorio dará disposición final después de tres (3) días de la fecha de entregado el informe de ensayo de acuerdo con los procedimientos establecidos.

IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM

El ítem de ensayo y/o calibración deberá entregarse identificado, de lo contrario se realizará la identificación del mismo de acuerdo con el procedimiento interno establecido en el laboratorio.

Si el ensayo es destructivo no se retornará muestra con las condiciones iniciales.

ALMACENAMIENTO DEL ÍTEM

En los casos en que el cliente haya suministrados los ítems antes de definir si el laboratorio puede prestar el servicio de acuerdo a su alcance o sin antes tener una autorización escrita por parte del cliente para la ejecución del mismo, el ítem de ensayo y/o calibración se conservará por un tiempo de seis (1) meses calendario. Una vez transcurrido este tiempo el laboratorio dispondrá del mismo, informándole al cliente por escrito.

Las muestras testigo de los ítems de ensayo serán almacenados por el cliente.

APROBACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Todas las cotizaciones sin excepción deberán aprobarse por correo electrónico a la dirección labmaterialesvalle@sena.edu.co. Esta es condición para el inicio de la Ejecución del servicio.

VALIDEZ DE LA OFERTA

Treinta (30) días calendario a partir de la fecha de emisión de esta cotización.

TIEMPO DE ENTREGA

Días hábiles para la entrega del informe una vez se realice el ensayo 3

La entrega del informe estará supeditada al suministro de la copia del comprobante de pago en medio físico en la recepción del área de servicios tecnológicos o en forma digital al correo labmaterialesvalle@sena.edu.co.

El informe y/o certificado de calibración se entregará de forma digital, en caso de que el cliente requiera que este sea enviado en forma física, debe manifestarlo por escrito al correo electrónico labmaterialesvalle@sena.edu.co.

PROCEDIMIENTO PARA PAGO

Todos los usuarios deberán registrarse en la página web del SENA: www.sena.edu.co, a través del link de Empresarios/Pagos en línea. Una vez realizado el registro se puede generar un recibo de consignación o realizar transacción electrónica usando el botón PSE. El pago se realizará por el link de RECAUDOS PRODUCCIÓN DE CENTROS.

El SENA es un establecimiento público de orden nacional por su naturaleza como instituto de educación superior Ley 30/92, ley119/94, no tiene la obligación de tributar por lo tanto no es responsable del cobro del IVA. Igualmente abstenerse de efectuar retención en la fuente (Art. 22 y 598 del Estatuto tributario).

El pago por los servicios prestados se realizará únicamente cuando el cliente haya recibido la cuenta cobro, ya sea por correo electrónico o de manera física.

Nota: En caso de requerir estar presente en la ejecución de los ensayos y/o calibraciones, es necesario presentar en la recepción del área de servicios

tecnológicos, copia del recibo de consignación con sello de caja o imagen de la transacción interbancaria con notificación de Aprobada, el día que el servicio se vaya a ejecutar.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Toda la información suministrada por el cliente se considera confidencial, excepto si el cliente decide poner a disposición del público su información o cuando se acuerde entre el cliente y el laboratorio que dicha información sea utilizada para responder alguna PQRS o por alguna disposición de legal, lo cual será notificado al cliente con anterioridad, a menos que esté prohibido por ley.

CAMBIOS EN EL CONTRATO

Cualquier cambio en el contrato se comunicará al cliente por escrito. Los cambios realizados deben ser aprobados por el cliente enviando un correo a la dirección labmaterialesvalle@sena.edu.co para proceder a ejecutar el ensayo y/o calibración.

COMUNICACIONES

Cualquier inquietud o aclaración al respecto, con mucho gusto será atendida en el teléfono (+57-2) 4315800 ext. 23518 o al correo electrónico labmaterialesvalle@sena.edu.co

Cordialmente,

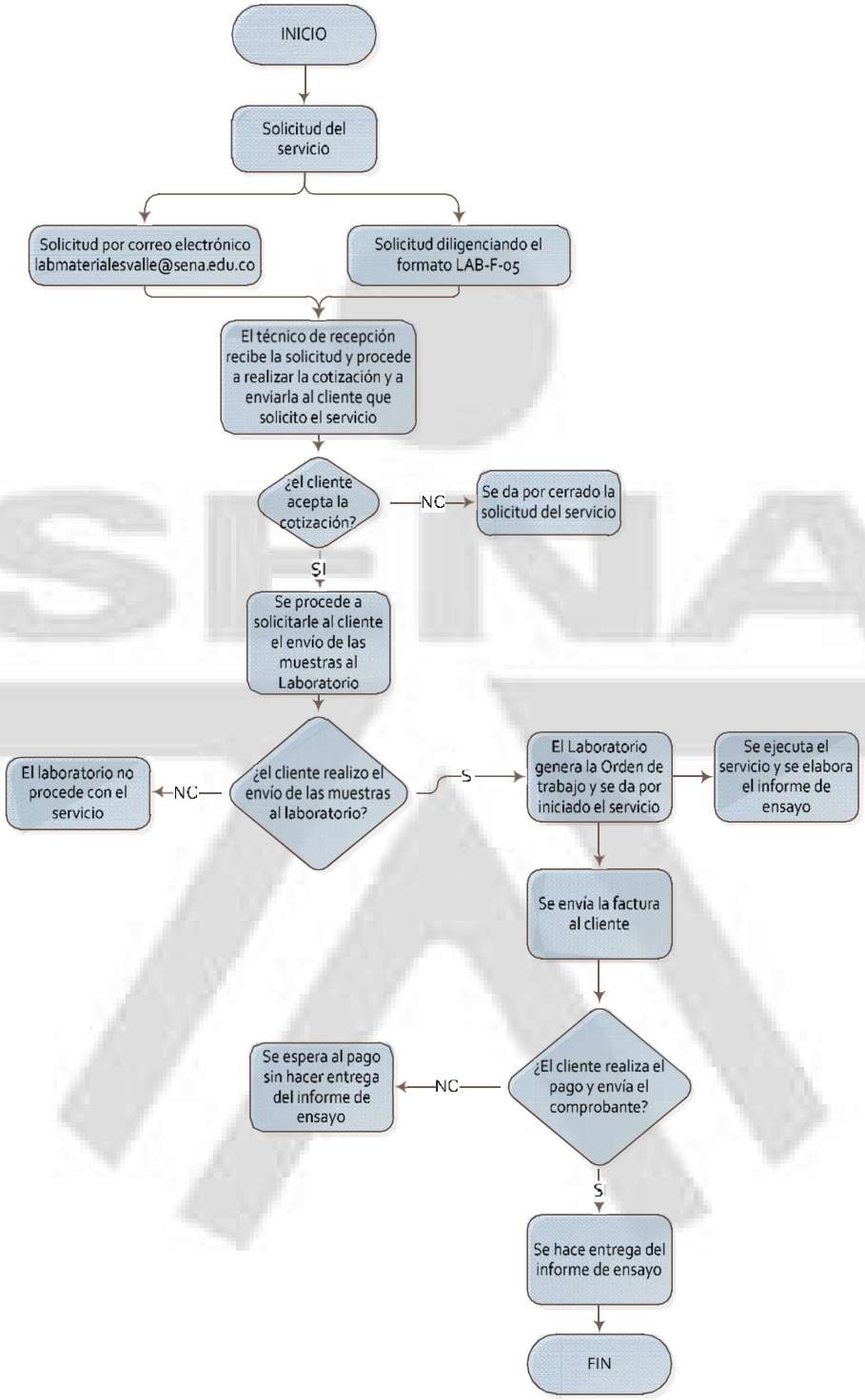
Jorge Romero

Jorge Romero
Responsable Técnico de laboratorio de Materiales.

Proyectó y elaboró: Jorge Romero.

Control de Cambios

Número de la versión a modificar	Fecha de la versión a cambiar	Descripción del Cambio	Fecha de Cambio
4	2019-10-29	Se actualiza el encabezado, pie de página y se adicionan comentarios como descripción de campos.	2020-09-10


INICIO
Solicitud del servicio
Solicitud por correo electrónico labmaterialesvalle@sena.edu.co
Solicitud diligenciando el formato LAB-F-05
El técnico de recepción recibe la solicitud y procede a realizar la cotización y a enviarla al cliente que solicito el servicio
¿el cliente acepta la cotización?
NC
Se da por cerrado la solicitud del servicio
SI
Se procede a solicitarle al cliente el envío de las muestras al Laboratorio
¿el cliente realizo el envío de las muestras al laboratorio?
NC
El laboratorio no procede con el servicio
S
El Laboratorio genera la Orden de trabajo y se da por iniciado el servicio
Se ejecuta el servicio y se elabora el informe de ensayo
Se envía la factura al cliente
¿El cliente realiza el pago y envía el comprobante?
NC
Se espera al pago sin hacer entrega del informe de ensayo
S
Se hace entrega del informe de ensayo
FIN